

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2391/23.-

Ramallo, 13 de Abril de 2023.-

VISTO:

Que el tapial de la Unidad Sanitaria de Villa General Savio esta sostenido por palos; y

CONSIDERANDO:

Que el tapial no está en condiciones de uso, dado que su inclinación es un peligro latente para todos/as los/as vecinos/as que concurren a esa Institución Sanitaria;

Que la inclinación del tapial denota el peligro de derrumbe y ante la situación en que se halla se lo ha sostenido con palos;

Que diariamente los/as trabajadores/as que concurren a ese espacio físico corren riesgos de vida;

Que, es fundamental su demolición y su reemplazo por una construcción adecuada para sortear accidentes evitables;

Que el estado de la pared es muy deficiente, debiendo el gobierno municipal reparar el muro de manera inminente;

Que los signos de su estado actual, que pueden ser de alerta, podrían ser defectos de construcción, desgaste de materiales, daños en elementos estructurales, pisos desnivelados, socavamiento del terreno, pero evidentemente, es su falta de mantenimiento;

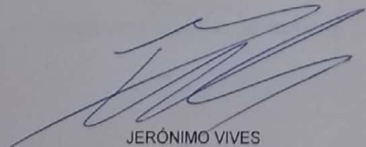
Que la patología constructiva se extiende por todo el inmueble poniendo la situación en grave riesgo de colapso estructural;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

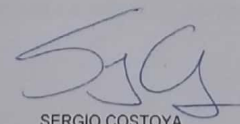
MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Requerir al D.E.M. y, por su intermedio, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos la urgente solución del tapial de la Unidad Sanitaria de Villa General Savio dado que está inclinado y sostenido por palos corriendo peligro la integridad física de los trabajadores/as y los que allí concurren por razones sanitarias.-----

SEGUNDO) Enviar copia a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a la Referente de la U.S. de Savio, al Director del Hospital José María Gomendio, al Delegado Municipal de Villa General Savio, al Coordinador de las diferentes Delegaciones del Partido y a los medios de comunicación local.-----


JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE